

CONVOCATORIA

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - **UNICIENCIA**, está interesada en contratar la **“ADECUACIÓN LOCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA SEDE BUCARAMANGA”**, siguiendo las especificaciones que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo- UNICIENCIA, requiere contratar la obra de **“ADECUACIÓN LOCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA SEDE BUCARAMANGA”**; debido a que actualmente la Corporación no cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de archivo físico, de materiales y/o insumos y de activos fijos; que sirva como bodega; surge la necesidad de realizar esta adecuación locativa en pro del mejoramiento a esta problemática y con el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; es por esta razón que la presente contratación busca mejorar y ofrecer ampliación, adecuación y equipamiento de infraestructura física.

ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la ejecución de la obra civil **“ADECUACIÓN LOCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA SEDE BUCARAMANGA”**.

REQUISITOS PARA EL PROPONENTE

Pueden presentar propuesta personas naturales o jurídicas, unión temporal o consorcios, los interesados en participar en la presente convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos que permitan hacer la selección objetiva, adjudicación de la mejor propuesta en condiciones de igualdad:

- a. Acreditar la capacidad jurídica, si es persona natural debe acreditar su documento de identidad, si es persona jurídica debe adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una anterioridad de por lo menos un (1) mes, si es unión temporal el respectivo documento de conformación de la misma.

- b. Presentar RUT
- c. Copia de la cédula del Representante Legal
- d. Acreditar experiencia en obras civiles.
- e. Presentar estados financieros y/o certificación por contador ó revisor fiscal.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS CIVILES A EJECUTAR.

El proponente debe presentar una propuesta que describa la forma, en la cual ejecutara el objeto del contrato de acuerdo con las siguientes condiciones plasmadas y a las cantidades de obra calculadas por **UNICIENCIA** descritas en el **ANEXO 1**.

PREPARACION DE LA PROPUESTA

- a. **UNICIENCIA** no reconocerá ninguna suma que el proponente invierta en la preparación de la propuesta.
- b. El proponente deberá elaborar la propuesta económica y/o cotización teniendo en cuenta los valores que necesita para ejecutar el contrato, los impuestos y garantías no se pueden incluir dentro del valor de la propuesta, por lo que deberán ser sufragados por el proponente seleccionado al firmar el contrato.
- c. El proponente si así lo considera, puede realizar una VISITA TECNICA a las instalaciones actuales de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo-**UNICIENCIA**, con el fin de presentar su propuesta técnica ajustada a la realidad encontrada.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

EL PROPONENTE deberá presentar la propuesta adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.

El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 17 de junio de 2022 a las 16:00 horas, deben ser enviadas al correo electrónico cooradmin@unicienciabga.edu.co

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria, además de la propuesta económica presentada.

Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas.

PRESUPUESTO

El presupuesto a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los costos, así como los impuestos a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El contrato se adjudicará a la propuesta que cumpla los requisitos de la convocatoria y tenga la mejor propuesta económica que se ajuste a LA CORPORACIÓN.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

UNICIENCIA, entregará al Contratista seleccionado, una vez firmado el respectivo contrato el 50% del valor del mismo en calidad de anticipo. El saldo equivalente al 50% del valor del contrato se pagará al Contratista de la siguiente manera: un veinte por ciento (20%) con acta parcial de los trabajos ejecutados, con el visto bueno del supervisor y un treinta por ciento (30%) con el acta de entrega final, recibida a satisfacción por parte de UNICIENCIA y con el visto bueno del supervisor. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales. PARAGRAFO 1: En caso de incumplimiento del contrato EL CONTRATISTA tendrá la obligación de devolver todos los montos que haya recibido como concepto de anticipo o pago.

DURACION DE CONTRATO:

El tiempo estimado de duración del contrato es de DOS (02) meses, contados a partir de la firma del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

GARANTÍA:

El CONTRATISTA seleccionado debe constituir a favor de **UNICIENCIA** una garantía única con el siguiente amparo:

- a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones en materia de ejecución de obras.

- a) Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el presupuesto de obra de la propuesta que forma parte del mismo.
- b) Llevar a cabo todos los proyectos, instalaciones y obras materia de este contrato, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
- c) Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección de las mismas contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellas que durante la construcción permanezcan prestando un servicio público.
- d) Reparar, por su cuenta y riesgo, los daños ocasionados en los lugares de las obras concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de la obra contratada.
- e) Tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el equipo y el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato.

- f) Mantener en los lugares de trabajo, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo.

Obligaciones en materia de equipo, elementos y materiales:

- a) Serán de cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, importación si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.
- b) Serán también de cuenta del CONTRATISTA la adquisición, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a las obras.
- c) La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del CONTRATISTA.

Obligaciones en materia de erogaciones:

- a) El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras.
- b) Realizar los pagos por celebración por su propia cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad todos los subcontratos aprobados y necesarios para el normal.

INFORMACION ADICIONAL

Cualquier aclaración de la presente convocatoria, debe solicitarse por escrito a la Coordinación Administrativa al correo coordadmin@unicienciabga.edu.co

Los OFERENTES deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el formato respectivo, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción y el formato de tratamiento de datos personales dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ANEXO 1- OFERTA ECONOMICA

Cuidad, fecha

Señores

**CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA,
BUCARAMANGA**

REFERENCIA: PROCESO No. PS 003-2022

Objeto del proceso: "ADECUACIÓN LOCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA SEDE BUCARAMANGA"

ADECUACIÓN LOCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA SEDE BUCARAMANGA					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
	Demolición Pisos	GL	1		
2	Demolición Paredes	GL	1		
3	Demolición De Columnas	GL	1		
4	Desmonte De Techo	GL	1		
5	Excavación Manual Material Común	M3	6		
6	Columna En Concreto	ML	60		
7	Hierro	KG	730		
8	Muro En Ladrillo H15	M2	72		
9	Friso	M2	144		
10	Estuco	M2	144		
11	Pintura Tipo 1	M2	20		
12	Madera ML	ML	30		
13	Acarreo Y Retiro De Escombros	UND	3		
14	Pañete Para Cubierta	M2	50		
15	Caña Brava	M2	50		
16	Teja De Barro	M2	50		
17	Canal Metálico	ML	10		
18	Manto Asfáltico	M2	50		
19	Andamios	UND	1		
20	Batería De Baño	UND	1		
21	Pintura Tipo 2	UND	60		
22	Pintura Coraza Exterior	UND	40		
23	Dilataciones Para Concreto	ML	50		
24	Desmonte Estructura Metálica Cor	M2	60		
25	Concreto Pulido	M2	60		
26	Aseo	GL	1		
			Sub Total		
			Administración (7%)		
			Utilidad (5%)		
			Imprevistos (3%)		
			IVA sobre utilidad		
			Total		

Atentamente.

Nombre del proponente: Nit:

Nombre del representante Legal:

C.C No Dirección:

Correo electrónico Ciudad:

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL